

NOTA DE PRENSA

2 de agosto de 2010

La playa de Gavà, distinguida con la Q de Calidad Turística

En reconocimiento a la calidad de los servicios y el compromiso de mejorar, día tras día, su gestión

Hoy, la playa de Gavà ha sido reconocida con la bandera “Q” de Calidad Turística, una certificación que concede el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE). La Norma "Q" Calidad Turística para playas ofrece un sistema de calidad dirigido al disfrute turístico de las playas desde el respeto a los valores medioambientales y la sostenibilidad de los ecosistemas. Se diferencia de los demás reconocimientos, que únicamente se centran en aspectos referidos al agua del mar o a los arenales.

Para ser avalada con la bandera “Q” de Calidad Turística, la playa de Gavà ha tenido que pasar una estricta auditoría que asegura la calidad, seguridad, rigurosidad y profesionalidad de los servicios que se prestan. En este sentido, se ha valorado tanto la calidad de los equipamientos de uso público, como los servicios de limpieza y recogida selectiva de residuos; de seguridad, salvamento y primeros auxilios, y de información. También se ha evaluado la calidad de los accesos, en cuanto a aparcamiento y acceso a la zona de baño; la de los servicios higiénicos, como lavabos, duchas, etcétera; la de los establecimientos y servicios de ocio, así como las actividades lúdico-deportivas que allí se realizan.

Para el alcalde de Gavà, Joaquim Balsera, “este distintivo es el fruto de la labor iniciada hace años para dotar nuestra playa de equipamientos y servicios de calidad. Es un reconocimiento al esfuerzo realizado y un aliciente para seguir trabajando para consolidar la playa de Gavà como un destino turístico de primer nivel. Ahora tenemos la

Q de Calidad y el distintivo de calidad SICTED. Esperamos que a principios del año próximo se nos otorgue el distintivo de la bandera azul por la calidad del agua de nuestra playa”.

El ICTE es una entidad de certificación de sistemas de calidad especialmente creado para empresas turísticas. Se trata de un organismo español independiente, sin ánimo de lucro y reconocido en todo el ámbito nacional. Una vez conseguida la certificación, ésta se tendrá que renovar anualmente.